



## EXCEPCIONALIDAD

Luis P. Brunatti

ramente en ambas causales de excepción.

### La defensa de los derechos de la iglesia

Al hablar de los derechos de la iglesia el canon 287 se refiere a una amplia gama de derechos que va desde predicar, misionar y educar, hasta el derecho a utilizar los medios de comunicación y los llamados derechos del Papa. Como se ve, el solo enunciado de algunos de los derechos a que hace referencia el canon se prestaría para todo un análisis y debate sobre su justificación y los términos de la misma. Pero aún al considerar los derechos más legítimos, tampoco cabe duda que un ejercicio pleno y respetuoso de los mismos se encontrará siempre íntimamente ligado a cuestiones propias de la historia y la cultura de cada pueblo y su relación con lo cristiano.

Independientemente al sentido universal del evangelio, este se inserta en la historia concreta de un pueblo, y sólo desde allí el testimonio adquiere significación, desde esa experiencia concreta puede ser difundido y a partir de ella cuenta con posibilidad de ser aceptado.

**"... a no ser que, lo exijan la defensa de los derechos de la iglesia o la promoción del bien común".**

Del mismo modo la fe cristiana profundamente incrustada en la historia de América Lati-

na y clavada en su cultura, terminó siendo un elemento valioso en la lucha por nuestra independencia; al colocarse, más allá del doloroso modo en que fue instalada, al servicio de la causa de nuestro pueblo. Pero aquel servicio, aquel inestimable aporte a la causa de los criollos de principio del siglo XIX, no fue sencillo y mucho menos homogéneo.

En este sentido resulta ilustrativo y valioso lo sucedido el 22 de mayo de 1810. Allí, en una jornada indiscutiblemente política, el Obispo Benito Lue y Riega abrió el debate diciendo que el poder "sólo podía venir a manos de los hijos del país cuando ya no habiese quedado ningún español en él". Idéntica posición tomaron otros dignatarios y prelados; mientras que dominicos y mercedarios laudaron en favor de la revolución.

Cabe recordar, la fuerte influencia ejercida por la Revolución Francesa y el nacimiento de la República, en relación a la gesta emancipadora; así como también, que el agnosticismo fue un rasgo saliente de aquel pensamiento. De modo, que de no haberse generado un importante compromiso del bajo clero con el ideario libertador, muy probablemente lo cristiano y lo criollo hubiesen sido antagónicos en lugar sincréticos.

De igual modo, es posible destacar la decidida participación

El derecho canónico es claro al referirse a la participación de los clérigos en la acción política: "No han de participar activamente en los partidos políticos ni en la dirección de asociaciones sindicales..."

¿Más allá de si es esta una norma sabia o no, más allá de las responsabilidades que también se adquieren por emisión y sobre todo, más allá de los innumerables casos de intervención de clérigos y dignatarios de la iglesia en la cosa pública, y no siempre en apoyo de los buenos, el derecho canónico también prevee dos causales de excepción:

"... a no ser que, lo exijan la defensa de los derechos de la iglesia o la promoción del bien común".

La participación concreta en la vida política de la Nación de un grupo de sacerdotes - Eliseo Morales, Jorge Galli, Raúl Berardo, Luis Sánchez y Héctor Pared- y la aceptación de cargos por parte de los dos primeros - candidato a diputado y miembro de la dirección del Frente Grande, respectivamente- encuadran cla-

de sectores del clero en los ejércitos libertadores de San Martín y Belgrano, e inferir el tremendo poder legitimador de tal participación.

Sin duda alguna, es posible advertir en estos pocos ejemplos, cuanto más simple, natural y justificado resulta asumir la defensa de los derechos de la iglesia, a la luz del compromiso

concreto de esta en la defensa de los derechos de nuestro pueblo; derechos que por su origen popular se han de encontrar siempre, inevitablemente vinculados al espíritu evangélico.

Cuánto más difícil resultará hablar de "derechos de la iglesia" en la medida que se profundice la secularización de nuestra sociedad y se continúe en crecimiento la transferencia de fe ligada cristiana a formas de fe cada día más próximas a la magia y los rituales paganos.

El paso dado por Eliseo Morales, Jorge Galli, Raúl Berardo, Luis Sánchez y Héctor Pared, no puede ser confundido con un rapto individual e irresponsable de vedetismo. La trayectoria individual de cada uno de ellos, lo meditado de la decisión y sobre todo la naturaleza grupal de la misma, hablan a las claras de la vocación de servicio que la anima y la buena voluntad en que se basa.

La intención de realizar este aporte con miras al desarrollo de una propuesta política pluralista y comprometida con los más humildes, para lo cual

se propone rescatar los elementos más valiosos de las distintas tradiciones políticas populares para conformar una nueva síntesis política y social en la cual el valor de lo cristiano se encuentra específicamente considerado, representa un aporte sustancial en favor de los más nobles derechos de la iglesia.

Una verdadera defensa de los derechos de la iglesia, ha de apoyarse ineludiblemente, en bases profundas y legítimas para la vida de los pueblos; la propia naturaleza del mensaje evangélico es la que obliga a pensar en términos de legitimidad y no de legalidad; legitimidad que si bien proviene de Dios, es percibida por los pueblos a partir de su presencia en la historia concreta.

### La promoción del bien común.

Darwin llamó selección natural, al proceso por el cual, entre los animales y vegetales, los ejemplares más aptos y fuertes se desarrollan a expensas de los débiles. Pero aquel enunciado, circunscripto al comportamiento de las especies primarias, se desarrolla hoy entre los seres humanos.

No se trata ésta, de una conclusión tomada a partir de hechos aislados. Basta observar la correlación existente entre el incremento del confort y participación en los beneficios de la evolución tecnológica, que experimenta una minoría, y compararlo con el retraso y la profundización de la pobreza que sacude a una mayoría en constante crecimiento, para comprobar de que no se trata de un fenómeno pasajero sino de la vigencia de un modelo político, económico y social,

hegemónico hoy en el mundo. Pero quizá lo más trágico, es que se elija este tiempo, un tiempo de darwinismo social, un tiempo en el que prevalece entre los seres humanos un instinto animal, para proclamar el fin de la historia y la muerte de las ideologías.

*De lo que se trata es de realizar un decidido aporte en torno a la construcción de una verdadera alternativa política. Una cosa es asistir al pueblo en su lucha y otra muy distinta ayudarlo a aguantar.*

Es indudable, que la crisis del Este y el colapso del socialismo real, tienden a consolidarse la idea, de que ante la vastedad y profundidad del fenómeno, no existe alternativa posible.

De este modo para los cristianos de hoy el desafío trasciende el marco del acompañamiento y la asistencia a los pobres. en el cuadro de situación general, la asistencia sin direccionalidad política, sólo ayuda a soportar el sufrimiento, a doblegar rebeldías, a soportar injusticias. De lo que se trata es de realizar un decidido aporte en torno a la construcción de una verdadera alternativa política. Una cosa es asistir al pueblo en su lucha y otra muy distinta ayudarlo a aguantar

La sacralización de las reglas de juego del mercado, el ser humano convertido en variable de ajuste para que cierren los asientos contables, el incremento de la brecha entre ricos y pobres, el crecimiento de la violencia inorgánica, las profecías de la desesperanza que emanan del desequilibrio eco-

lógico y los sistemas de comunicación social sometidos al arbitrio de grandes grupos económicos, hablan a las claras de las gigantescas dificultades de un tiempo excepción y para el cual, el pensamiento y la fe cristiana deben convertirse en signo incontrastable de compromiso con la evolución.

Ya no estamos en la etapa en que con defectos y virtudes, dos terceras partes de la humanidad se encontraban o marchaban hacia formas de socialismo. La evolución tecnológica no es sinónimo de evolución de la humanidad. Muy por el contrario, cuando se observan con espíritu sincero las diferencias hoy existentes entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, se cae en la cuenta de que nunca antes en la historia de la humanidad pudo existir una brecha tan profunda. Sectores viviendo en una opulencia jamás imaginada comparten el sol de cada día y hasta la misma geografía con quienes sobreviven en condiciones tribales.

Alguien que mirase desde afuera nuestro planeta no podría creer que unos y otros, pobres y ricos de hoy, pertenecan a la misma especie zoológica; no podría creer que quienes se ven obligados a construir sus casas con desperdicios, descuidar su salud, desproteger a sus hijos, admitir atropellos y vivir en la miseria; pertenecan a la misma especie zoológica de los que derrochan alimentos, despilfarran energía o viven en el ocio y la abundancia.

Que hipócrita se advierte esta etapa de la historia de la humanidad, cuando se cae en la cuenta de que hasta los grandes

cambios operados en el mundo se ejecutan en nombre de la libertad, mientras la brecha entre ricos y pobres, supera lo acontecido en los tiempos de la esclavitud.

=====

***La constitución de una auténtica democracia demanda como paso previo indispensable; la construcción de poder popular, este supone a su vez la recuperación del sentido ético de la política y el desarrollo de formas creíbles de organización.***

=====

Es que nos encontramos frente a una falsa forma de libertad, una parodia de libertad al servicio de una lucha de clase de arriba hacia abajo. En una especie de burla macabra, mientras algunos celebran como un triunfo de la libertad, la crisis de las ideas que pretendían construir una dictadura del proletariado, se consolida un sistema que pretende legitimar la opresión.

A la descripción realizada se debe agregar la crisis de representatividad y la creciente incredulidad que despierta un sistema de gobierno que conserva la forma exterior de la democracia, pero ha sido prolijamente ahuecado para extraerle su esencia.

La constitución de una auténtica democracia demanda como paso previo indispensable; la construcción de poder popular, este supone a su vez la recuperación del sentido ético de la política y el desarrollo de formas creíbles de organización. Sin embargo resultaría imposible generar todo esto a partir de enunciados exclusivamente teóricos. Se trata de llevar adelante una ciclopea tarea capaz de recuperar el sentido de unidad na-

cional y derecho de autodeterminación en el marco de una auténtica interacción con las hermanas naciones de América Latina, revalorizar nuestra cultura, revitalizar los principios solidarios propios de nuestro pueblo y conformar una nueva síntesis política y social capaz de recuperar los elementos más valiosos de la distintas tradiciones políticas y sociales de nuestro pueblo. Aspectos todos, con respecto a los cuales lo cristiano adquiere un profundo sentido y justifican como excepción, la participación de los sacerdotes en la vida política de la Nación.

Si bien la decisión de este grupo de sacerdotes, transgrede lo vigente por muchos años, la paz, las certezas y la seguridad de las cosas conocidas, no es propia para un cristiano, en tiempos que condenan a millones y millones de seres humanos a la marginación. No es lógico estar bajo techo mientras los más viven a la intemperie.

Si nuestra nación tuviese una institución iglesia más comprometida con los sufrimientos de nuestra gente, si se hubiese pronunciado en tiempo y forma contra la decisión de beatificar las reglas de juego de los mercados; si los movimientos por el derecho a la tierra, al trabajo, a una vida digna, a la salud, la educación, etc. hubiesen sido asumidos con la firmeza que demanda el evangelio; en síntesis si en lugar de sacralizar la política de los poderosos diciendo que "pobres habrá siempre", se hubiese asumido en carne propia el sufrimiento de aquellos, quizá no habría sacerdotes asumiendo cargos públicos.

Luis P. Brunati  
Diputado Nacional - Pcia. Bs. As.